



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA EDUCACIÓN PÚBLICA



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

## COMITÉ DE ÉTICA INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

### PRESENTACIÓN

### ANTECEDENTES

### INFORME DE ACTIVIDADES

- I. Capacitación, sensibilidad, asesoría y consulta
- II. Difusión
- III. Denuncias
- IV. Gestión
- V. Mejora de procesos

### ANEXOS

1. Número de personas servidores del Instituto capacitas que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública por mes de conclusión de los mismos. **18-22**
2. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación **23-28**
3. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre partes **31**
4. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento de las mismas **31**
5. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos **31-32**
6. Resultado de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional **33**
7. Número de peticiones ciudadanas recibidas **34**
8. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los lineamientos) **34**
9. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta **35**

### CONCLUSIONES

**35**



## PRESENTACIÓN

### INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Con fundamento en Título segundo, Capítulo Primero; fracción II del numeral 4, y Título cuarto, Capítulo primero; numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, corresponde al Comité de Ética (CE).

Conforme al numeral 42 de los Lineamientos Generales, el Informe Anual deberá contener los siguientes apartados.

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de interés.
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.
4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.
5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento de las mismas.
6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.
7. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta;
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.
9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad (en términos del numeral 98 de los Lineamientos).
10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

El presente informe fue formulado atendiendo la Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).





## ANTECEDENTES

El Comité de Ética, es evaluado por la UEPPCI a través del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética el cual comprende dos aspectos:

- **Evaluación de Cumplimiento.** Enfocada a la atención oportuna a los aspectos de gestión interna, y de elaboración de diversos instrumentos necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas del CEPCI. (25%)
- **Evaluación de Desempeño.** La atención por parte del CEPCI a sus funciones sustantivas que promueven la difusión de la ética e integridad pública y previenen la actualización de conflictos de interés. (75%)

Estos aspectos son evaluados por separado y el resultado final considera una ponderación donde el cumplimiento representa un 25% y el desempeño el 75% de la calificación total.

En cumplimiento a las obligaciones del Comité de Ética se elaboró el presente Informe Anual de Actividades 2022, (IAA2022), tomando como base el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT 2022).



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZURRIÁN

SFP  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



## INFORME DE ACTIVIDADES

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

### 1) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.		
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.		
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas de INCMNSZ que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.		
Clave actividad	Actividad	Cumplimiento	Resultado de la actividad
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	100	Se publicaron en el administrador de dominio las invitaciones a los cursos de la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público" y "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", que fueron publicados por el SICAVISP para que se realizaran por medio de la liga



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y BIOTECNOLOGÍA  
SALVADOR ZUÑIGA**

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



<b>1.1.2.</b>	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	100	Es importante mencionar que, en el año 2021, los funcionarios realizaron debidamente los cursos, sin embargo, para el ejercicio del 2022, la plataforma en donde estos cursos se ejecutan, no les permitió volver a realizar los cursos a quienes ya los habían acreditado. Pese a lo anterior este Comité de Ética, continuó durante todo el 2022 con la difusión de los mismos.
<b>Indicador</b>	<b>Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.</b>		
<b>Meta</b>	<b>Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el INCMNSZ son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.</b>		



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Clave actividad	Actividad	Cumplimiento	Resultados de la actividad
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	100	Para este ejercicio 2022; solo se recibió una solicitud para brindar asesoría y orientación en conflictos de intereses y la misma fue enviada a la UEPPCI de la Secretaría de la Función Pública; aunado a lo anterior se publicó la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés.





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



## II. DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de INCMNSZ en materia de ética pública y conflicto de intereses.	
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	
Clave actividad	Actividad	Resultados de la actividad
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	Por medio del administrador de dominio del Instituto se publicaron los materiales correspondientes sobre los temas referentes a la ética pública, bajo conflicto de intereses.
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	Se realizaron los materiales en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, Prevención de Conflicto de Interés y materias afines con el objeto que los servidores públicos tuvieran una noción más clara de los conceptos.
	Cumplimiento	100



**SALUD**  
Secretaría de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUÍRIGA**

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



### III. DENUNCIAS.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.		
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del INCMNSZ.		
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.		
Clave actividad	Actividad	Cumplimiento	Resultados de la actividad
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2022.	80	Para el ejercicio 2022 se recibieron 40 denuncias de las cuales 4 no se registraron en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés porque no se podía ingresar al Sistema; sin embargo, se les asigno su número de registro interno
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	80	De las 40 denuncias recibidas, 36 se registraron en el sistema SSECCOE, sin embargo, las 40 denuncias fueron atendidas.





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUCIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



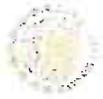
<p><b>3.1.3.</b></p>	<p>Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia.</p>	<p>100</p>	<p>Se entregó un reporte estadístico al Órgano Interno de Control en los meses de enero y junio de 2022, el cual se remitió al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública de dicho órgano.</p>
----------------------	---	------------	---

**III. Denuncias**

<p><b>Indicador</b></p>	<p><b>Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés</b></p>
<p><b>Objetivo</b></p>	<p><b>Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de INCMNSZ</b></p>
<p><b>Meta</b></p>	<p><b>Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de INCMNSZ han tenido al menos una acción de seguimiento.</b></p>



*[Handwritten signature]*



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**SFP**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Clave actividad	Actividad	Cumplimiento	Resultados de la actividad
3. 2. 1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	100	El Comité de Ética promovió la mediación entre las partes, sin embargo, no se obtuvo el resultado esperado pues no hubo acuerdos de mediación para este ejercicio.

**IV. GESTIÓN.**

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en INCMNSZ.

Clave actividad	Actividad	Cumplimiento	Resultados de la actividad



Handwritten signature and initials in blue ink.



**SALUD**  
Ministerio de la Salud



**INSTITUCIÓN NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIONALES**  
SALVADOR ZUBIRÁN

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	100	Durante el ejercicio 2022 se actualizó el directorio en las siguientes fechas: 17 de febrero, 30 de junio y 31 de octubre. Dando cumplimiento al numeral 102, fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética (DOF: 28/12/2020)
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	100	Durante el ejercicio 2020 se suscribieron 471 cartas compromiso
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planté durante 2022.	100	Se recibieron 70 avisos de la UEPPCI, a los cuales en su totalidad se les dio atención y fueron publicados los materiales.

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.		
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética de INCMNSZ por cualquier ciudadano o ciudadana.		



*[Handwritten signature]*



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

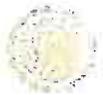


Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética del INCMNSZ son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.		
------	--	--	--

Clave actividad	Actividad	Cumplimiento	Resultados de la actividad
4. 2. 1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	100	Para el ejercicio 2022, no se recibieron peticiones o propuestas en materia de ética e Integridad Pública

**V. MEJORA DE PROCESOS.**

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.		
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del INCMNSZ.		
	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del INCMNSZ.		
Clave actividad	Actividad	Cumplimiento	Resultados de la actividad
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	100	Después de identificar los riesgos éticos en los principales procesos sustantivos del Instituto se realizaron los oficios CE/187, 190,188, 189, 186 /2021 de fechas 28, 20, y 28 de octubre del 2021 mediante los cuales se solicitó a las áreas la identificación de riesgos éticos. De acuerdo a la información proporcionada, se realizó el "reporte de resultados de las reuniones de trabajo con las áreas responsables de los procesos seleccionados y determinación de riesgos éticos 2021" reporte que fue validado por las áreas involucradas. Para el ejercicio del 2022 se mantuvieron los mismos riesgos éticos.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

**SFP**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.		
<b>Objetivo</b>	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del INCMNSZ.		
<b>Meta</b>	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del INCMNSZ.		

Clave actividad	Actividad	Cumplimiento	Resultados de la actividad
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	100	El Comité de Ética llevó a cabo reuniones con la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y la Jefatura del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio mediante las cuales se identificaron tres riesgos éticos que son: Legalidad; Contrataciones públicas; licencias, permisos, Autorizaciones y Concesiones y Rendición de Cuentas, con una probabilidad de ocurrencia de bajo riesgo.

<b>Indicador</b>	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.		
<b>Objetivo</b>	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.		
<b>Meta</b>	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.		
Clave actividad	Actividad	Cumplimiento	Resultados de la actividad



*[Handwritten signature]*



**SALUD**  
PROGRAMA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



<b>5.2.1.</b>	<p>Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. *</p>	<b>100</b>	<p>Para dar cumplimiento a la actividad 5.2.1. del tablero de control, para el ejercicio 2022 se registro el proyecto de buenas prácticas: un video alusivo al Código de Ética y/o Cartel electrónico cuyo objetivo fue que las personas servidoras públicas del Instituto reflexionaran sobre la Ética Pública y la Integridad en el Servicio Público para alcanzar una cultura de servicio público.</p>
---------------	---	------------	---





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN**  
SALVADOR ZUBIÑAS

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



# ANEXOS

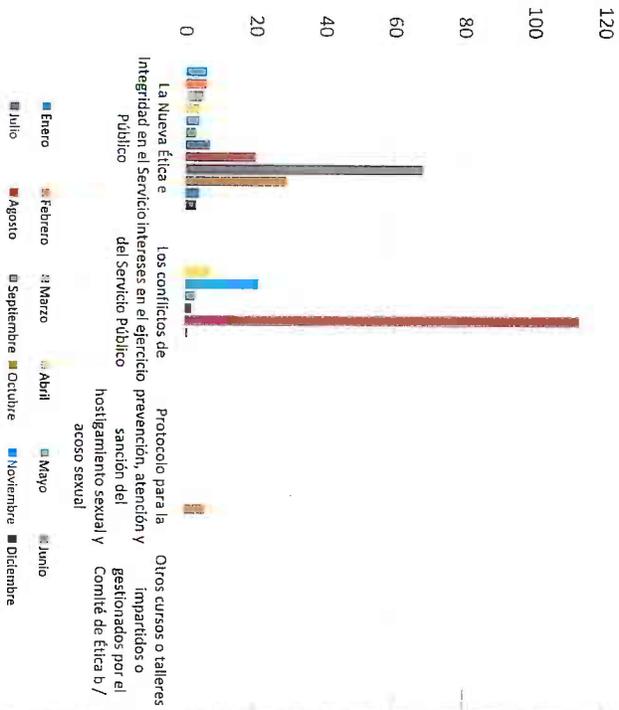


**Anexo 1:** Número de personas servidoras públicas de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos.  
Es importante mencionar que, en el año 2021, las personas servidoras públicas realizaron debidamente los cursos, sin embargo, para el ejercicio 2022, la plataforma en donde estos cursos se ejecutan, no les permitió volver a realizar los cursos a quienes ya los habían acreditado. Pese a lo anterior, este Comité de Ética, continuó durante todo el 2022 con la difusión de los mismos.

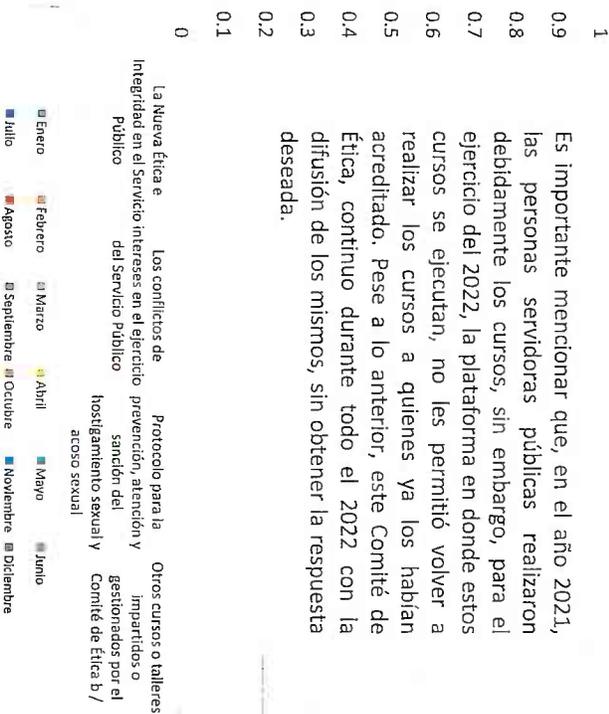
Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas a/ que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética b/	
Enero	6	0	0	0	6
Febrero	6	0	0	0	6
Marzo	5	0	0	0	5
Abril	4	7	0	0	11
Mayo	4	21	0	0	25
Junio	3	3	0	0	6
Julio	7	2	0	0	9
Agosto	20	113	0	0	133
Septiembre	68	1	0	0	69
Octubre	29	0	6	0	35
Noviembre	4	0	0	0	4
Diciembre	3	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>147</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>312</b>

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.  
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.  
Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (3 de dic 2021).

Ejercicio 2021



Ejercicio 2022



Es importante mencionar que, en el año 2021, las personas servidoras públicas realizaron debidamente los cursos, sin embargo, para el ejercicio del 2022, la plataforma en donde estos cursos se ejecutan, no les permitió volver a realizar los cursos a quienes ya los habían acreditado. Pese a lo anterior, este Comité de Ética, continuo durante todo el 2022 con la difusión de los mismos, sin obtener la respuesta deseada.

**Anexo 1.** Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2022

Año	Número de personas servidoras públicas a/ que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública b/	
2019	130	0	212	0	342
2020	1	60	50	0	111
2021	159	147	6	0	312
2022	0	0	0	0	0
<b>Acumulado</b>		<b>207</b>	<b>268</b>	<b>0</b>	<b>765</b>

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.  
 b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.  
 Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Es importante mencionar que, en el año 2021, los funcionarios realizaron debidamente los cursos, sin embargo, para el ejercicio del 2022, la plataforma en donde estos cursos se ejecutan, no les permitió volver a realizar los cursos a quienes ya los habían acreditado. Pese a lo anterior este Comité de Ética, continuó durante todo el 2022 con la difusión de los mismos, sin obtener la respuesta deseada

**Anexo I:** Integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022

Es importante mencionar que, en el año 2021, los funcionarios realizaron debidamente los cursos, sin embargo, para el ejercicio del 2022, la plataforma en donde estos cursos se realizan, no les permitió volver a realizar los cursos a quienes ya los habían acreditado. Pese a lo anterior este Comité de Ética, continuo durante todo el 2022 con la difusión sin obtener la respuesta deseada

Nombre del o de la Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller					Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y	La Integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
C. Carlos Andrés Osorio Pineda	Presidente Propietario	SI	SI	SI			3
C. Isabel Venegas Palma	Secretaría Ejecutiva	SI	SI	SI	SI		4
C. Susana Braulio Chávez Morales	Secretaría Ejecutiva Suplente	SI	SI	SI	SI		4
C. José Levi Montano Borja	Secretaría Técnica	SI	SI	SI	SI		3
C. Angella Nayellí Ramos Soriano	Secretaría Técnica Suplente	SI	SI	SI	SI		4
C. Raúl Rivera Moscoso	Miembro y Presidente Suplente	SI	SI	SI	SI		4
C. Alicia Josefina Frenk Mora	Miembro Temporal Electa y Asesora	SI	SI	SI	SI	SI	5
C. Judith González Sánchez	Miembro Temporal Electa y consejera	SI	SI	SI	SI		4
C. Hortencia Taboada García	Miembro Temporal Propietaria Electa	SI	SI	SI			3
C. María Eloísa Fuentes Soto	Miembro Temporal Propietaria Electa	SI	SI	SI			3
C. Josefina Caballero Hernández	Miembro Temporal Propietaria Electa	SI	SI	SI			3
C. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez	Miembro y Asesor del Órgano Interno de Control	SI	SI	SI	SI		4
C. Adriana Bill Pantoja	Suplente del Asesor del Órgano Interno de Control	SI			SI		2
C. Héctor Velázquez Jurado	Miembro Integrante Electo Suplente	SI	SI	SI			3
C. Miguel Ángel Mercado Díaz	Miembro Integrante Electo Suplente	SI	SI	SI			3
C. Margarita Romero Gómez	Miembro Integrante Electa Suplente	SI	SI	SI			3
C. José Alberto Avila Funes	Consejero	SI	SI	SI			3
C. Aladna Marcela Colmanares Vásquez	Consejera	SI			SI		2
C. Lizet Orta Mercado	Asesora Titular del área Jurídica		No	SI			1
C. Ricardo García Lacheño	Asesor Titular del Área de Recursos Humanos	SI	SI	No			2
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>63</b>

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir remáticas de igualdad y no discriminación. Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (5 de dic 2021)

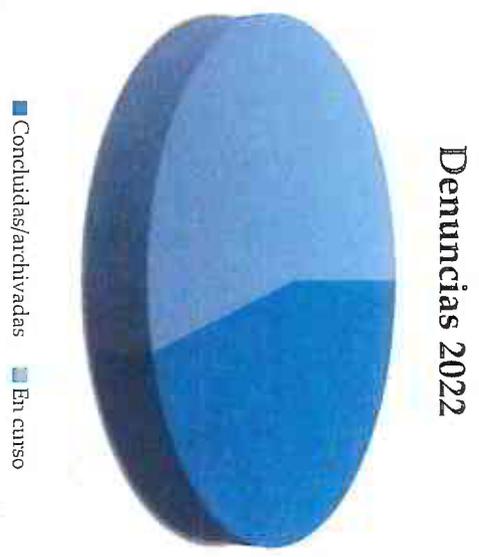
**Anexo 1:** Número de integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, cursos relacionados con las materias de Ética Pública 2019-2021.

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: a/				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, sanción y hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública b/	
2019	0	0	18	0	18
2020	9	12	10	9	40
2021	12	17	17	0	46
2022	0	0	0	0	0
<b>Acumulado</b>	<b>21</b>	<b>29</b>	<b>45</b>	<b>9</b>	<b>104</b>

a/ En los diferentes años puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s).  
 b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.  
 Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (5 dic. 2021).

### Anexo 2. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

El Comité de Ética al 20 de diciembre del 2022 ha recibido 40 denuncias de las cuales 18 están concluidas y dadas de baja en Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses y 22 se encuentran en proceso; asimismo, de las 18 denuncias concluidas, el Comité decidió emitir 5 recomendaciones.



El desglose de denuncias se detalla en el **Anexo 5**

**Anexo 2.** Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 20 de diciembre de 2022.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 20 de diciembre de 2022			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
<b>Principios</b>	-	-	-	-	-	-
Servicio Público	-	-	-	-	-	-
Respeto a los Derechos Humanos	-	1	-	1	-	-
Legalidad	-	-	-	-	-	-
Honradez	3	-	1	4	3	-
Lealtad	-	-	-	-	-	-
Imparcialidad	-	1	-	1	-	-
Eficiencia	-	-	-	-	-	-
Transparencia	-	-	-	-	-	-
<b>Valores</b>	-	-	-	-	-	-
Servicio Público	-	-	-	-	-	-
Respeto	10	16	3	29	-	-
Liderazgo	-	-	-	-	-	-
Cooperación	-	1	-	1	-	-
Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico.	-	-	-	-	-	-
Equidad de Género	-	-	-	-	-	-
Integridad	-	-	-	-	-	-
<b>Reglas de Integridad</b>	-	-	-	-	-	-



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y QUIRÚRGICAS  
SALVADOR ZUBIRÁN

SEFP  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad	-	-	-	-	-	-	-
Trámites y Servicios	-	1	-	-	1	-	-
Recursos Humanos	-	-	-	-	-	-	-
Información Pública	-	-	-	-	-	-	-
Contrataciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Programas gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-
Licencias, permisos, autorización y concesiones	-	-	-	-	-	-	-
Administración de bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
Control Interno	-	-	-	-	-	-	-
Procesos de Evaluación	-	-	-	-	-	-	-
Procedimiento Administrativo	-	-	-	-	-	-	-
Comportamiento Digno	2	2	1	5	1	-	-
No es competencia del Comité de Ética	3	-	-	3	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>45</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.



2022 Pilares  
de la Estrategia

*[Handwritten signature]*



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



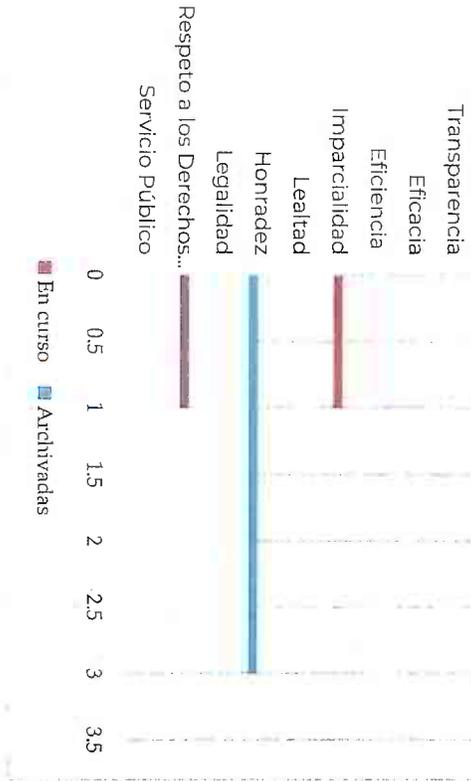
INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

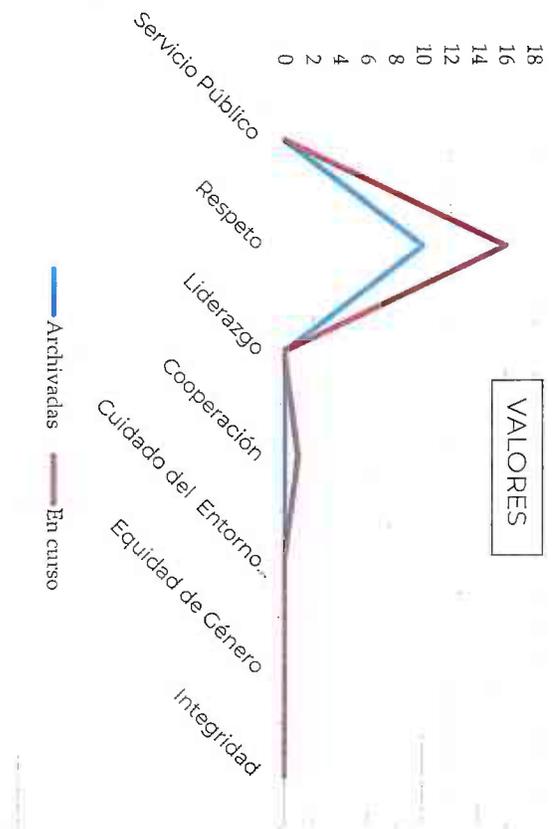


### Ejercicio 2022

#### PRINCIPIOS



#### VALORES



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



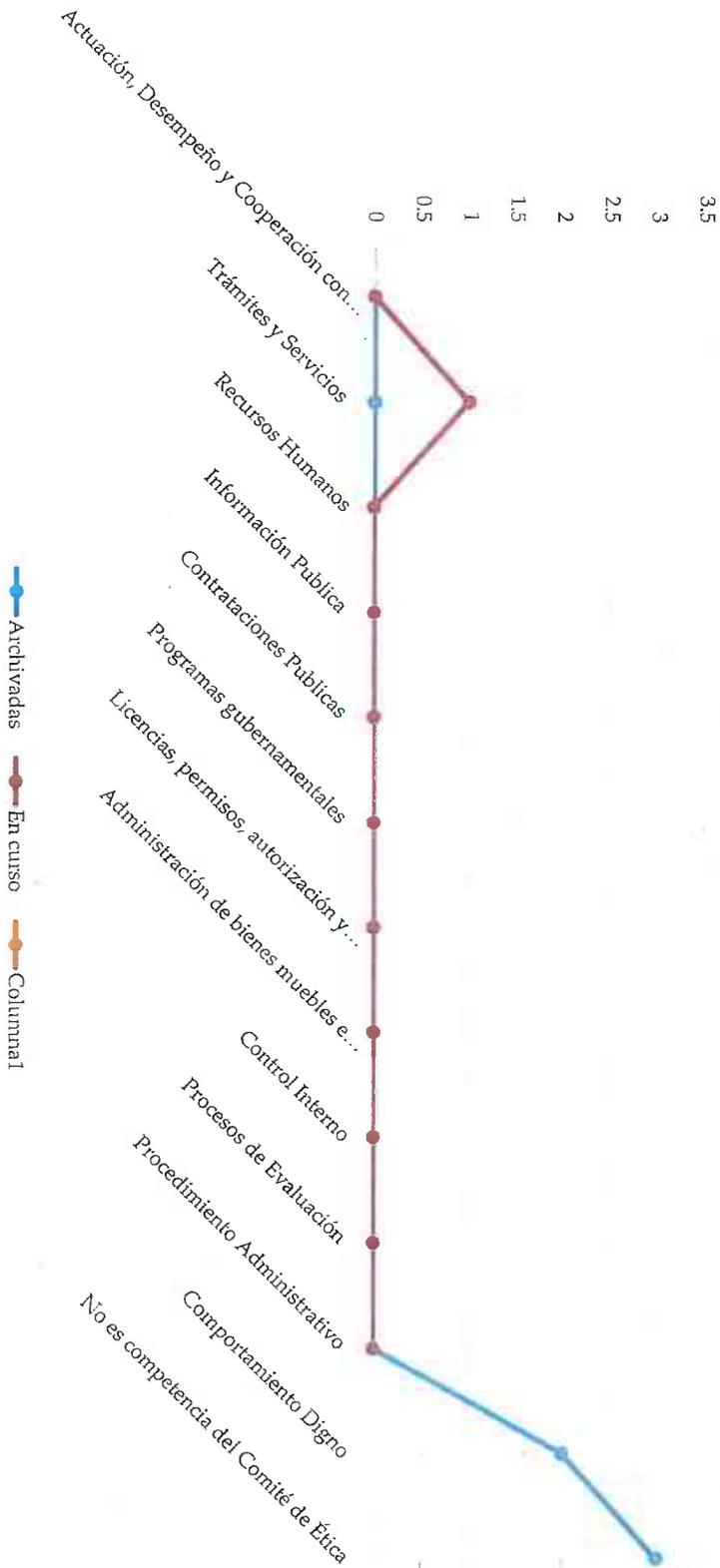
INSTITUCIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

SFP  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



### Ejercicio 2022

### Reglas de Integridad



*Handwritten signature*

Tabla de comparación de principios, valores y reglas de integridad vulnerados entre el año 2021 y el 2022

2021			2022		
Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Archivadas	En curso	Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Archivadas	En curso
<b>Principios</b>			<b>Principios</b>	-	-
Constitucionales			Respeto a los Derechos Humanos	-	1
Honradez	1		Honradez	3	-
Integridad		1	Imparcialidad	-	1
<b>Valores</b>			<b>Valores</b>	-	-
Respeto	5	11	Servicio Público	-	-
Equidad de Género		1	Respeto	10	16
Integridad	1		Liderazgo	-	-
Cooperación	2		Cooperación	-	1
<b>Reglas de Integridad</b>			<b>Reglas de Integridad</b>	-	-
Desempeño Permanente de Integridad	1		Trámites y Servicios	-	1
Comportamiento Digno	3	1	Comportamiento Digno	2	2
			No es competencia del Comité de Ética	3	

Del análisis de las denuncias presentadas en el año 2021 y el 2022, se observa un aumento significativo de las denuncias presentadas que vulneraron el Valor Respeto, mientras que las que se presentaron referentes a la Regla de Integridad de Comportamiento digno, se mantuvieron constante.

**Anexo 2:** Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento 2022.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 20 de diciembre de 2022	Concluida con recomendación [C]
<b>Principios</b>		
Servicio Público	-	-
Respeto a los Derechos Humanos	-	-
Legalidad	-	-
Honorabilidad	1	-
Lealtad	-	-
Imparcialidad	-	-
Eficiencia	-	-
Eficacia	-	-
Transparencia	-	-
<b>Valores</b>		
Servicio Público	-	-
Respeto	3	-
Liderazgo	-	-
Cooperación	-	-
Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico.	-	-
Equidad de Género	-	-
Integridad	-	-
<b>Reglas de Integridad</b>		
Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad	-	-
Trámites y Servicios	-	-



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUÑIGA

SFP  
SECRETARÍA DE  
LA FISCALÍA PÚBLICA



Recursos Humanos	-
Información Pública	-
Contrataciones Públicas	-
Programas gubernamentales	-
Licencias, permisos, autorización y concesiones	-
Administración de bienes muebles e inmuebles	-
Control Interno	-
Procesos de Evaluación	-
Procedimiento Administrativo	-
Comportamiento Digno	1
No es competencia del Comité de Ética	-
<b>Total</b>	<b>5</b>





**Anexo 3.- Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre partes.**

Al día 20 de diciembre de 2023, el Comité de Ética no concluyó ninguna denuncia mediante el procedimiento de conciliación o resolución por conciliación de partes.

**Anexo 4.- Número de recomendaciones emitidas y seguimientos a las mismas**

El número de recomendaciones al 20 de diciembre del 2022, que ha emitido el Comité de Ética son cinco.

**Anexo 5.- Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos**

El Comité de Ética llevó a cabo reuniones con la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y la Jefatura del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio mediante las cuales se identificaron tres riesgos éticos que son: Legalidad; Contrataciones públicas, licencias, permisos, Autorizaciones y Concesiones y Rendición de Cuentas, con una probabilidad de ocurrencia de bajo riesgo. Los riesgos éticos identificados fueron remitidos a la Secretaría de la Función Pública, a través del Reporte de resultados de las reuniones de trabajo con las áreas responsables de los procesos seleccionados y determinación de riesgos éticos.





FUNCIÓN PÚBLICA

USO: INCMMSZ

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SSA

Clave de Empleado	Nombre del Empleado	Grado Académico	Unidad de Trabajo	Partido de Trabajo	Procedencia	Grado de Titulación	Equivalente de Estudios	Experiencia (años)	Edad (años)	Formación de Especialidad	Experiencia de Especialidad (años)									
176	Alfonso de la Cruz	PhD	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo
176	Alfonso de la Cruz	PhD	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo
176	Alfonso de la Cruz	PhD	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo
176	Alfonso de la Cruz	PhD	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo	Unidad de Trabajo



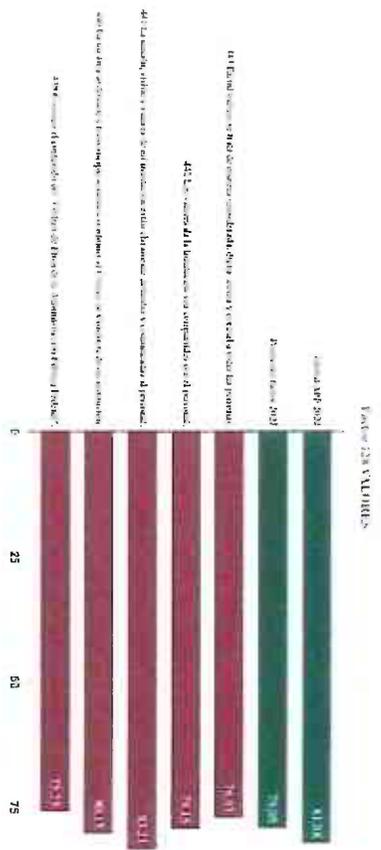
Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



**Anexo 6.- Resultados de la "Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022".**

Como resultado de la aplicación de la "Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022", realizado del 10 al 21 de octubre de 2022 diciembre, en la cual de los 3303 empleados registrados como activos únicamente 797 realizaron dicha encuesta, lo que representa un 24.13% del total de los empleados, respecto a lo que le compete al Comité de Ética se desprende que las personas servidoras públicas entrevistadas consideraron el 75.75% que conocen el Código de Ética de la Administración Pública Federal, un 80.15 % manifestó que en su área se difundió y fomenta que se actúe conforme al Código de ética del Instituto, un 83.21% considera que la misión, visión y valores son difundidos claramente ante el personal, el 79.15% y el 76.93% considera que se les trata de manera digna, atenta y cordial a todas las personas.

Factor 128 VALORES	Índice
439 Conozco el contenido del "Código de Ética de la Administración Pública Federal".	75,75
440 En mi área se difundió y fomenta que actuemos conforme al Código de Conducta de mi institución.	80,15
441 La misión, visión y valores de mi institución están claramente definidas y comunicadas al personal.	83,21
442 Los valores de la institución son compartidos por el personal.	79,15
443 En mi trabajo se trata de manera considerada, digna, atenta y cordial a todas las personas.	76,93
<b>Promedio factor 2022</b>	<b>79,05</b>
<b>Global APF 2022</b>	<b>81,98</b>



Fuente: Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022".



Handwritten signature and initials in blue ink.

### Anexo 7. Número de peticiones ciudadanas recibidas

Para el ejercicio 2022, el Comité de Ética no recibió ninguna petición ciudadana.

### Anexo 8.- Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos).

En el año 2022 el Comité de Ética como buena práctica para fomentar la integridad gubernamental difundió un video denominado "Código de Ética de la Administración Pública Federal" para todos los integrantes de la comunidad del Instituto Nacional de Ciencias Médicas Salvador Zubirán.





## Anexo 9.- Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

El Comité de Ética, por medio de las recomendaciones que ha emitido ha solicitado a las diversas áreas involucradas, que lleve acciones que permitan observar la normatividad que rige al Instituto en específico al Código de Ética y de Conducta, Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.

### CONCLUSIONES:

- El Comité de Ética del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán ha logrado que un mayor número de servidores y servidores públicos tengan la confianza de acercarse para solicitar el apoyo sobre las dudas que tienen para presentar una denuncia o, en su caso, donde se les puede orientar sobre los casos presentados.
- Se considera pertinente poner especial atención al principio de competencia por mérito en virtud del resultado obtenido y el histórico del mismo.
- Implementar acciones para la difusión de contenidos con mensaje que el Comité de Ética apoya y asesora a hombre y mujeres por igual.

**Presidente**

**L. C. Carlos Andrés Osorio Pineda**  
Director de Administración

**Secretaria Ejecutiva**

**Lcda. en Economía Isabel Venegas Palma**

Enlace